

Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

*Escuela de Posgrado*

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TELEFAX. 54 -0387 - 4255513

malena@unsa.edu.ar

SALTA, 21 de Marzo de 2012

**EXPEDIENTE N° 10.681/2006**

**R-D-NAT-2012 - 326**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Geológicas, interpuesta por la Geól. María del Carmen VISICH y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 60 obra Nota N° 3087/11, del Dr. Víctor Omar VIERA, que informa su renuncia como Co-Director de Tesis de la Doctorando Geól. María del Carmen VISICH, por razones laborales;

Que a fs. 61 obra Nota N° 3087/11, de la Geol. María del Carmen VISICH, que solicita se considere la incorporación de la Dra. María CAMACHO, docente de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Geológicas de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, como Co-Directora de tesis;

Que a fs. 62 la Dra. María CAMACHO, presta conformidad para actuar como Co-Directora de tesis de la doctorando Geól. María del Carmen VISICH;

Que a fs. 101 vta. obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas que dice: "*Visto lo solicitado por la Geóloga Visich, esta Comisión aconseja el cambio de co-director propuesto, una vez incorporada la nota de conformidad del director, Dr. R. Alonso.*";

Que a fs. 106 a 107 obra Nota N° 4077/11 de la Geól. María del Carmen VISICH, con el aval de su Director de Tesis, Dr. Ricardo ALONSO, que solicita prórroga para la presentación de su Trabajo Final de Tesis;

Que a fs. 108 obra Nota N° 4121 del Dr. Ricardo ALONSO por la que presta conformidad para que la Dra. María CAMACHO actúe como Co-Directora de Tesis;

Que a fs. 109 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas que dice: "*Los miembros de la Comisión Académica recomiendan aceptar la propuesta para actuar como Codirectora de tesis a la Dra. María Camacho y conceder un año de prórroga para la presentación del Trabajo Final.*"

Que a fs. 110 obra Dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina que dice: "*Visto lo aconsejado a fs. 109 por la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas esta Comisión aconseja:*

- 1) *Aceptar como Co-Directora de Tesis a la Dra. María Camacho, teniendo en cuenta lo manifestado por el Dr. Viera a fs. 60 y el V°B° del Dr. Alonso a fs. 108.*
- 2) *Conceder un año de prórroga a partir del 10-11-2011 para la presentación del Trabajo Final.*";

Que a fs. 111 obra Despacho de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

*Escuela de Posgrado*

AVENIDA BOLIVIA 5150  
4400 – SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA  
TELEFAX. 54 -0387 – 4255513  
[malena@unsa.edu.ar](mailto:malena@unsa.edu.ar)

**EXPEDIENTE N° 10.681/2006**

**R-D-NAT-2012 - 326**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ACEPTAR** la renuncia como Co-Director de Tesis de la Doctorando Geól. María del Carmen VISICH, interpuesta por el Dr. Víctor Omar VIERA a fs. 60, en atención a los motivos invocados.

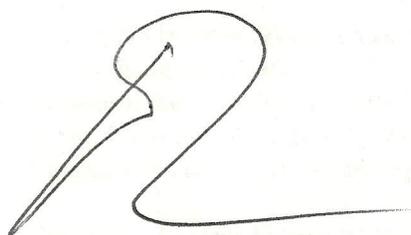
**ARTICULO 2°.- AGRADECER** al Dr. Víctor Omar VIERA su colaboración en las funciones desempeñadas como Co-Director en esta Tesis Doctoral.

**ARTICULO 3°.- PRESTAR CONFORMIDAD** para que la Dra. María CAMACHO (UNJu), se desempeñe como Co-Directora de la Tesis Doctoral de la Geól. María del Carmen VISICH, por las razones mencionadas en el Artículo 1°.

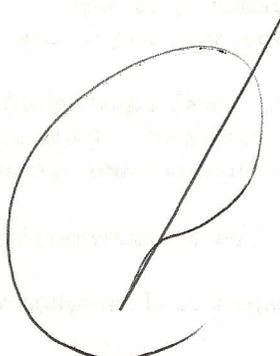
**ARTICULO 4°.- OTORGAR** la prórroga solicitada por la Doctorando Geól. María del Carmen VISICH, con el aval de su Director de Tesis Dr. Ricardo ALONSO, para la presentación de su Trabajo Final de Tesis Doctoral, por un (1) año, a partir del 10 de Noviembre de 2011, por las razones mencionadas en el exordio.

**ARTICULO 5°.- HÁGASE SABER** a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

**ARTICULO 6°.- PUBLÍQUESE** en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-  
eng/MER.



Ing. NÉLIDA A. BAYON DE TORENA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTÍN VUJOVICH  
DECANA  
Facultad de Ciencias Naturales